GJ.200.031.03.09	
VERSIÓN	1
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	13/ago/2020

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.

INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

BELLAS ARTES
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.: CDPS					**029-2022**	Del Año:	**2022**	
CONTRATISTA:	**PAULO ANDRES ORTIZ RUIZ**				**NIT/ C.C. / C.E. No.:**	**94.500.662**		
PERIODO DEL INFORME:	**Desde:**	01	02	2022	Hasta:	28	02	2022
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.029-2022 como Ingeniero de Sistemas para apoyar y acompañar integralmente las actividades tecnológicas en las dependencias de la Institución, para garantizar el buen funcionamiento y conservación de los equipos de la Entidad. Duración del contrato de enero 28 a junio 30 de 2022.

PLAZO EJECUCIÓN CONTRATO	**Fecha inicio**	28	01	2022	**Fecha Terminación** (Incluidas prórrogas y suspensiones)	30	06	2022
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

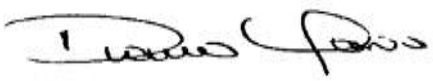
2. DETALLE DE LA EJECUCIÓN: En cumplimiento de las obligaciones asignadas de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contratación adoptado por la Institución mediante Resolución No. 047 de febrero 15 de 2019, dejo constancia de haber verificado durante el presente periodo de ejecución, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

Contratista Persona Natural	**Contratista Persona Jurídica**
2.1. El contratista presentó la planilla (s) en las que consta que ha efectuado el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión, y riesgos laborales, para el periodo de ejecución. Verificado el monto de cada uno de los aportes en la (s) planilla (s), se constató que se ajusta a la base de liquidación correspondiente al valor del contrato u orden de servicios.	**2.2.** El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, el SENA, el ICBF y las Cajas de Compensación Familiar.

3. SE AUTORIZA EL PAGO:

- ☐ Parcial No. 2, por valor de $ 3.260.000
- ☐ Final, por valor de $ _____
- ☐ Único, por valor de $_____

Se expide la presente constancia para efectos del respectivo pago en la ciudad de Cali, el día 18 del mes de febrero del año 2022.



Firma:

Nombre Interventor o Supervisor: DIANA ISABEL GARCÍA B.

No. Identificación: 31.793.011

Cargo: Coordinadora Administrativa

Con copia expediente contractual

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.